

Trámite/Servicio :
Acta por Extravío de Placas y Tarjeta de Circulación.

Trámite Vigente

Dependencia/Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Unidad Respon:	Dirección General de Seguridad Pública del Estado
Clasificación:	servicio
Sector:	SEGURIDAD PÚBLICA
Área que lo ofrece:	Unidad de Policía y Tránsito del Estado (Departamento de Licencias)
Responsable:	Tte. Salvador Antonio Rodríguez Esqueda
Cargo del Res.:	Jefe de la Unidad de Policía y Tránsito del Estado
E-Mail del Resp.:	peritoguardiadspe@hotmail.com
Clave Interna:	
Descripción:	Se expide un Acta para que el usuario tramite la baja ante la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí.
Dirigido a:	Ciudadanía en General
Comprobante a recibir:	Acta de Extravío
Tiempo de Respuesta:	20 a 30 minutos
Vigencia:	5 días
Periodo:	Permanente
Hora de recepción:	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 horas.
Página Web:	http://sspslp.mx/unidad-de-policia-y-transito.php
Observaciones:	
Última Modificación:	2017-06-22

Requisitos

Concepto	Requisito
Requisitos para personas morales (Servicio Público Federal)	Deberá presentar el vehículo para verificar físicamente el número de serie. Original y copia de los siguientes documentos: factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación, identificación oficial (IFE, INE pasaporte o cartilla del servicio militar del compareciente), tarjeta de circulación (si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago), comprobante de domicilio del compareciente (reciente), comprobante de no infracción de la S. C. T., Carta solicitud con los datos del vehículo (firmado por el representante legal y quien comparece). - Copia del acta constitutiva de la empresa. - Copia del poder notariado del representante legal y copia de su identificación. - Comprobante de domicilio de la empresa. - Carta poder otorgada por el representante legal.
Requisitos para personas físicas (Servicio Público Federal)	Deberá presentar el vehículo para verificar físicamente el número de serie. Original y copia de los siguientes documentos: factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación, identificación oficial (IFE, INE, pasaporte o cartilla del servicio militar del compareciente), tarjeta de circulación (si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago), comprobante de domicilio del compareciente (reciente), comprobante de no infracción de la S. C. T.
Requisitos para personas morales (Servicio Público Estatal (Taxi o transporte urbano))	Deberá presentar el vehículo para verificar físicamente el número de serie. Original y copia de los siguientes documentos: Factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación. - Identificación oficial del propietario (IFE, INE pasaporte o cartilla del servicio militar nacional del compareciente). - Tarjeta de circulación, si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago. - Comprobante de domicilio del propietario (reciente). Carta solicitud con los datos del vehículo (firmado por el representante legal y quien comparece). - Copia del acta constitutiva de la empresa. - Copia del poder notariado del representante legal y copia de su identificación. - Comprobante de domicilio de la empresa. - Carta poder otorgada por el representante legal.
Requisitos para personas morales (motocicleta)	Deberá presentar la motocicleta para verificar físicamente el número de serie. Original y copia de los siguientes documentos: factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación, identificación oficial (IFE, INE pasaporte o cartilla del servicio militar del compareciente), tarjeta de circulación (si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago), comprobante de domicilio del compareciente (reciente). Carta solicitud con los datos del vehículo (firmado por el representante legal y quien comparece). - Copia del acta constitutiva de la empresa. - Copia del poder notariado del representante legal y copia de su identificación. - Comprobante de domicilio de la empresa. - Carta poder otorgada por el representante legal.
Requisitos para personas físicas (Servicio Público Estatal (Taxi o transporte urbano))	Deberá presentar el vehículo para verificar físicamente el número de serie. Original y copia de los siguientes documentos: Factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación. - Identificación oficial del propietario (IFE, INE pasaporte o cartilla del servicio militar nacional del compareciente). - Tarjeta de circulación, si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago. - Comprobante de domicilio del propietario (reciente).
Requisitos para personas físicas (motocicleta)	Deberá presentar la motocicleta para verificar físicamente el número de serie. Original y copia de los siguientes documentos: factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación, identificación oficial (IFE, INE pasaporte o cartilla del servicio militar del compareciente), tarjeta de circulación (si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago), comprobante de domicilio del compareciente (reciente).
Requisitos para personas físicas (servicio particular)	DEBERÁ PRESENTAR EL VEHÍCULO PARA VERIFICARLO FÍSICAMENTE EL NUMERO DE SERIE, ORIGINAL Y COPIA, Factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación. - Identificación oficial del propietario (IFE, INE pasaporte o cartilla del servicio militar nacional del compareciente). - Tarjeta de circulación, si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago. - Comprobante de domicilio del propietario (reciente).
Requisitos para personas Morales (Servicio Particular)	Deberá presentar el vehículo para verificar físicamente el número de serie. Original y copia de los siguientes documentos: Factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación. - Identificación oficial del propietario (IFE, INE, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional del compareciente). - Tarjeta de circulación, si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago. - Comprobante de domicilio del propietario (reciente). Carta solicitud con los datos del vehículo (firmado por el representante legal y quien comparece). - Copia del acta constitutiva de la empresa. - Copia del poder notariado del representante legal y copia de su identificación. - Comprobante de domicilio de la empresa. - Carta poder otorgada por el representante legal. (Servicio Público Federal)

Costos

Concepto	Monto
Trámite / Servicio	Gratuito

Fundamento Jurídico

Fundamento Jurídico	Fecha de Publicación
Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí : Artículo 26	POE 20 /12/201
Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado: Artículo 18 Fracción XI	POE 06/06/2013

Ubicación

Descripción	Responsable	Dirección	Ubicación	Teléfono/Fax
Director General de Seguridad Publica del Estado	Gral. de Div. D.E.M. Ret. ÁNGEL GÁMEZ SEGOVIA	Eje vial esq. Insurgentes, Zona Centro C.P.	78000	(444) 8 12-67-28 (444) 8 12-53-24 Fax: (444) 8 12-14-40